

ACTA N° 31

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2009.

En Fuente del Maestro, 6 de julio de 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. José Luís Morgado Zambrano, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera. Con la asistencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez y los técnicos municipales Arquitecto y Aparejador D. Javier Díaz de la Peña López y D. José Antonio Arévalo Sánchez respectivamente.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de julio, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

CERTIFICACIONES DE OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación 2^a redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, correspondiente a la obra “**Parque Donantes de Sangre**”, cuyo importe asciende a 18.118,33 €.

URBANIZACIÓN UA-6 CEBADERO (Compensación licencia de obra). (Rectificación)

La Junta de Gobierno Local establece rectificar el acuerdo adoptado por este Órgano con fecha de 15 de junio de 2009, que pasa a ser el siguiente:

Vista la solicitud de **D. Pedro Santiago Pecero (44782908-E)**, domiciliado en c/ Arias Alonso, 36, teniendo en cuenta la cláusula nº 2 del contrato suscrito por este Excmo. Ayuntamiento y Cruzmar, S.L., con fecha 2 de marzo de 2005, donde establece que, “*el pago de las obras se efectuará mediante la compensación de futuras liquidaciones*”, y la autorización de Cruzmar, S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda que, el importe de la liquidación del ICIO, expediente 68/69, en calle Santa Lucía con vuelta a calle Guardia Civil, parcelas 68-69, UA-4, concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de abril de 2009, que asciende a la cantidad de **4.462,46€**, se abone de la siguiente

forma: **3.857,35 €** compensados en virtud de dicho contrato, y **605,11 €** a cargo del interesado.

INSTANCIAS VARIAS

D. Alfonso Rodríguez Cuéllar (76155669R), con domicilio en calle Cura, 11. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Cura, 11, previo pago de la tasa correspondiente.

Dña. Manuela Carbajo Zambrano (80020200A), con domicilio en Paseo de Extremadura, 49. La Junta de Gobierno Local, previo informe favorable del Arquitecto Municipal, acuerda concederle la apertura de la atarjea en Paseo de Extremadura, 49 (Alto), previo pago de la tasa que corresponda.

Dña. Purificación Cháves Muñoz (34776301W), con domicilio en calle Poniente, 10. La Junta de Gobierno Local, previo informe emitido por la Policía Local, le deniega la baja en la cuota de basura, acordando en su lugar la concesión de la cuota reducida de basura, por vivienda cerrada, desde el 4º trimestre de 2009.

Clinicas VITALDENT (B-06482038), con domicilio en calle Antonio Martínez Pinillos, 23 de Almendralejo (Badajoz). La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la autorización para colocar un stand informativo con dos azafatas en la zona de las gradas de la plaza del Pilar, con el objeto de ofrecer información sobre una campaña de salud bucodental.

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La Junta de Gobierno Local acuerda la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil, de cuantía de 11.219,87 €, que tiene contratada con MAPFRE, en la que se establece la obligación de regularizar la póliza año a año en base al presupuesto municipal.

DEVOLUCIÓN DE AVALES

Almacenes Distribución San Diego S.A. (A-06255988), domiciliado en Carretera de Villalba, s/n. La Junta de Gobierno Local acuerda devolverle el aval bancario (3.922,80 €) depositado en la licitación del “Contrato para la adquisición de materiales para la obra de infraestructura urbana”, incluidas en el expediente num. 0605407BC01.

OPERACIÓN DE TESORERÍA

La Junta de Gobierno Local acuerda renovar Operación de Tesorería por importe de 300.000 €, con Caja de Badajoz, por un plazo de 12 meses, tipo de interés fijo 4% y comisión de apertura 0,5%.

FIESTAS DE SANTIAGO 2009

La Junta de Gobierno Local acuerda fijar el día 22 de julio para la instalación de los puestos de la Feria de Santiago, debiendo ser retirados el día 27 de julio.

FACTURAS

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
574	Simón Arévalo Sánchez	Reparaciones, soldaduras y otros	221,56 €
575	Consultores de Empresas Fontanesas S.L.	Honorarios P.E.R. junio de 2009	350,59 €
576	Ferretería Manolo	Material diverso	922,78 €
577	Ferretería Manolo	Pintura y accesorios	458,36 €
578	REIMA	Cajetines indicadores	625,01 €
579	Monito Show	Orquestas de San Isidro	5.104,00 €
580	Hormigones Cruzidal S. L.	Hormigón	232,00 €
581	Talleres Pedro Merchán	Material diverso y mano de obra	328,56 €
582	Fundació Dúctil Benito S.L.	Material diverso y portes	3.614,56 €
583	Fundació Dúctil Benito S.L	Valla de Seguridad, papelera circular y otros.	2.766,60 €
584	Autocares ANSA, S. A.	Servicio de 10 de junio, Fte. Del Maestre-Mérida (3 autobuses).	963 €
585	FREMAP	Especialidades Técnicas.	4.417,04 €
586	Almacenes San Diego S.A.	Ladrillos, cemento y material diverso.	982,83 €
587	Almacenes San Diego S.A.	Adoquines, hormigón y material diverso	3.621,76 €
588	Leal S.L.	Servicio de asesoría laboral	348,00 €
589	Cligena S.A.	Cantoneras	219,87 €
591	Hijos de Francisco Escaso S.L.	Suministro de energía	174,34 €
592	Alfarería y Cerámicas Cuéllar	Placas de calles	1.541,64 €
593	Cooperativa Ntra. Sra. De la Cabeza	Estuches de aceite y vino	53,79 €
551	Asociación Cultural “Mujeres de la Fuente”	Curso de Restauración. Meses: marzo, abril y mayo 2009.	312 €
550	Asociación Cultural “Mujeres de la Fuente”	Curso de Manualidades. Meses: febrero, marzo y abril 2009	312 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____,
expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 14 de julio
de 2009.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.